

RECOMENDACIONES

Las recomendaciones están basadas en las conclusiones realizadas anteriormente.

1. Al ser el Municipio la entidad que tienen mayor cantidad de facilidades deportivas (52.5%) y el Comité Olímpico Ecuatoriano junto a la Federación Deportiva del Guayas, entidades rectoras del deporte, es necesario la colaboración de estas tres entidades. Estas entidades deben buscar la excelencia deportiva para las personas de escasos recursos y masificar el deporte que es el paso previo para posteriormente buscar la excelencia de atletas ya que de la cantidad se pasaría a la calidad.

2. Los directivos de cada facilidad deportiva deben modernizar sus centros administrativos con medios informáticos para tener una mejor organización y mejorar su servicio hacia los atletas y público en general.
3. El Comité Olímpico Ecuatoriano debe crear un programa deportivo para el desarrollo del deporte de alto rendimiento cuya base principal sea la preparación deportiva de los atletas en busca de resultados a nivel internacional.
4. A la Federación Deportiva del Guayas se recomienda crear centros deportivos, para que los deportistas tengan mayores facilidades al momento de la utilización de aquellos establecimientos ya que como se puede observar en los sectores municipales más poblados existen gran número de personas para cada facilidad deportiva.
5. Se recomienda al Municipio de la Ciudad de Guayaquil que a los parques o áreas verdes se adapten lugares donde se puedan realizar deporte para así los sectores municipales que no poseen facilidades deportivas tengan lugar alguno para tener esparcimiento deportivo.

6. Los directivos de cada establecimiento deportivo deben contratar personal con nivel de educación superior para que ocupen el cargo de administrador y que estén dispuestos al uso de sistemas informáticos.